

## **ORDINARIA N° 47-2022**

Acta número cuarenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con dos minutos del dos de agosto del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por el señor: Luis Pablo Segnini Hurtado (UP), Regidor Propietario con la asistencia de los siguientes miembros: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN), Regidor Propietario; Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN) Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; el señor alcalde Heriberto Cubero Morera, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal, así como el funcionario Francisco Bogantes del Departamento de Gestión Ambiental.

**Ausentes con justificaciones:** Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN).

**Ausentes sin Justificaciones:** Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de actas ordinarias #44-2022 y 45-2022
- IV. Informe del Alcalde Municipal.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

### **CAPÍTULO II.**

#### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**



**Artículo 1º:** Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de los cinco regidores propietarios y los cuatro síndicos propietarios y a la vez le solicita a la señora Teodora Obando; para que haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede, una vez terminada su participación quien preside prosigue con la agenda.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Aprobación de Actas Ordinarias #44-2022 #45-2022.**

**Artículo 1º.** Quien preside, indica que se les envió los borradores de las actas 44 y 45 2022 y consulta si existe algún comentario al respecto, al no haber ninguna objeción sobre las mismas, quien preside lo somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes. Quedando el Acta de la Sesión Ordinaria #44-2022 y 45-2022 debidamente aprobadas.

### **CAPÍTULO IV.**

#### **Informe del Alcalde.**

**Artículo 1º.:** El señor Alcalde comenta que ya se hizo entrega del acuerdo y la documentación para el traslado de la propiedad donde se encuentra la Escuela Delia Oviedo al Ministerio de Educación, propone que se realice alguna actividad para festejar dicho traspaso y hacer participe a la jerarca del Ministerio.

**Artículo 2º.:** El señor Alcalde indica que a pesar de las lluvias hasta el momento sólo se ha recibido un reporte de incidente en el cantón, esto en la zona de la Sierra por la zona del Ecomuseo por la salida del río.

**Artículo 3º.:** El señor Alcalde explica que el día de hoy es una prueba para los trabajos que se realizaron en la zona de la toma de agua, además expone que el día de mañana 6 funcionarios del Acueducto Municipal parten a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia; para conocer, capacitarse sobre las tecnología usadas por ese acueducto. Apoyado en el funcionario Francisco Bogantes explica sobre el proceso actual de las pilas de captación y los sedimentadores y la necesidad de la implementación de nuevas tecnologías y materiales para purificar de una manera más eficiente, comenta que se han mantenido conversaciones con una empresa tiene la concesión para este tipo de materiales. Con la visita de los funcionarios a esta planta se hará una idea de lo que funcionaría para esta Municipalidad y proceder con un nuevo crédito pues ya se habría ejecutado lo del anterior.

**Artículo 4º.:** Se le da la palabra al funcionario Francisco Bogantes, quien explica que esta semana esperaba tener algún informe que trasladar de las instituciones que están abordando el tema de la emergencia suscitada por el deslave de las pilas de almacenamiento de material residual de la actividad minera, sin embargo el día lunes no hubo ningún tipo de conexión lo que no permitió acceder a los correos institucionales, sin embargo, espera que esta semana se reciban dichos informes con el fin de valorarlos y establecer el modo de brindar la información a la ciudadanía. Recuerdas que esta semana 14 funcionarios de con distintos perfiles estuvieron haciendo un recorrido por los ríos de Abangar es, principalmente el más afectado con la emergencia para emitir sus propios informes basados no sólo en los resultados actuales sino la comparación con el registro que se ha llevado previo a esta situación, lo que



permitiría dar una abordaje más adecuado y científico a las medidas que deben ser implementadas. El regidor Jimmy Vega consulta sobre los estudios que se han hecho en la zona de Colorado, el señor Alcalde recuerda que el Concejo Municipal del Distrito del Colorado cuentan con una profesional y es a ella a quien se le deben consultar las acciones tomadas al respecto ya que este Concejo Municipal no tiene injerencia sobre este funcionaria, por su parte, el funcionario Bogantes explica que él notificó mediante un chat a todos los actores involucrados en el monitoreo de las cuencas y subcuencas de la zona por lo que ella quedó notificada de la situación, además de que una parte de los funcionarios de la UCR que se encontraron esta semana coordinaron visitas con ella, por lo que pueden hacerle la consulta directamente a la funcionaria, explica que por su sentido de responsabilidad él realizó un muestreo en la zona de Higuierillas a pesar de que ya estaba entrando la noche ese día. Quien preside que en ese caso, se debería hacer la consulta al Concejo Municipal de Distrito. El funcionario, para contestar la consulta de quien preside sobre los muestreos, explica las características de las muestras tomadas en el momento de la emergencia, la regidora Ana Dobles, consulta si se tienen reportes de afectación del ganado, el funcionario explica que dentro de las entrevistas que hicieron mientras recogían las muestras dueños de animales habían expresado que los mismo habían hecho uso de las mismas a pesar de lo turbias que se encontraban, además de que el ganado era muy cuidadoso al tomar su agua, otra razón es que según lo observado las especies que habían sido afectadas lo habían hecho por la falta de oxígeno aunque eso se debe corroborar con los análisis químicos que se están efectuando, comenta que este viernes habrá una reunión donde se espera que personeros de SENASA puedan dar información al respecto.

**Artículo 5º:** El señor Alcalde comenta que ya se cuenta con láminas de zinc para el día de mañana iniciar el cambio del techado del edificio.

## **CAPÍTULO V. Asuntos varios**

**Artículo 1º:** El señor Delegado, de la Fuerza Pública pide la palabra para dar a conocer el cambio de Director Regional de este Ministerio, el mismo es el señor Erick Calderón, comenta que lo invitó a conocer el Cantón y las problemáticas que los funcionarios del Ministerio de Seguridad enfrentan, algunas de las cuales, en lo personal considera son una bomba de tiempo, quien preside indica que posterior a esa visita, podría valorarse una reunión o invitarlo a una sesión del Concejo para aunar esfuerzos en pro de la población.

**Artículo 2º:** El señor Alcalde recuerda la capacitación de este miércoles que realiza la Fiscal Valeska a las Asociaciones de Desarrollo, por si alguno desea participar.

**Artículo 3º:** Quien preside recuerda que el nombramiento de la actual Secretaria interina del Concejo fue hecho por dos meses, los cuales están por cumplirse sin embargo el proceso de contratación no se ha iniciado de lleno por lo que habría que tomar una decisión de nombrar por dos meses más a la actual Secretaria interina, lo cual es lo que es permitido, y realizar los trámites faltantes para contar con un funcionario de manera fija por lo que quien preside quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0207-2022: “AMPLIAR POR DOS MESES MÁS, A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022, EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ANA CECILIA BARRANTES BONILLA CÉDULA 1-1108-688 COMO SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL MIENTRAS SE PROSIGUEN LAS GESTIONES PARA REALIZAR EL CONCURSO QUE PERMITA CONTAR CON UN**



FUNCIONARIO EN ESTE PUESTO DE MANERA FIJA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4º:** Quien preside recuerda que había quedado pendiente el tema de traslado de correspondencia, le consulta al señor Alcalde por la jurisprudencia que había indicado que iba a presentar, en respuesta el señor Alcalde indica que no tiene en este momento ningún documento que presentar, se hace un recuento de los criterios expuestos en la sesión anterior y se recuerda que en caso de que el regidor propietario no se vaya a hacer presente a la sesión, sería su responsabilidad pasar la información pertinente a su suplente, además que se está implementando la filtración de la correspondencia por parte del Presidente del Concejo junto con la Secretaría para que la misma sea dirigida a quien corresponda de manera oportuna, una vez repasada la información al respecto, por lo que quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0208-2022:** “INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE TRASLADÉ COMO CORRESPONDENCIA PREVIA A LAS SESIONES MUNICIPALES, AQUELLA QUE HAYA SIDO FILTRADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ÚNICAMENTE A LOS REGIDORES PROPIETARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5º:** La regidora Ana Gabriela Umaña consulta a la regidora Vianey Álvarez si pudo ayudar con situación de las inundaciones en Limonal, la misma indica que lo único que pudo hacer fue conversar con Marvin Cruz quien le manifestó que a él le servía que el terreno se llenara de agua, el señor Alcalde informa que por parte de la Junta Vial ellos le hicieron llegar un acuerdo donde se le hizo una notificación, pero al parecer se va a tener que investigar un poco más.

## **CAPÍTULO VI. Correspondencia**

**Artículo 1:** Correo electrónico de fecha 28 de julio de 2022 emitido por ASADA Limonal, solicitando intervención por emergencia suscitada en río debido al deslave de pilas de contención de material residual. Quien preside indica que se traslada a la administración.

**Artículo 2º:** 2-Correo electrónico de fecha 29 de julio de 2022 emitido por Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, con oficio MSIH-CM-SCM-566-2022 con el Acuerdo 922-2022 donde brindan caluroso saludo y felicitación a los 11 cantones de la provincia de Guanacaste, al celebrarse los 198 años de anexión a nuestro país. Quien preside indica que se toma nota y se hará nota de agradecimiento.

**Artículo 3º.** : Correo electrónico de fecha 29 Julio de 2022 emitido por Viceministra de Ciencia, Tecnología, e Innovación, oficio N°MICITT-DVCT-OF-200-2022 con invitación inauguración del LINC-UTN (Laboratorio de Innovación Comunitaria), el 11 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional (UTN), sede Liberia, ubicado en el Mall Plaza Liberia segunda planta.. Quien preside indica que se toma nota.

**Artículo 4º.** : Correo electrónico de fecha 01 Agosto de 2022 emitido por Rodolfo Sotomayor Aguilar, informe de labores y la correspondiente factura por servicios profesionales del mes



de julio 2022 como Asesor Legal del Concejo Municipal. Una vez revisada la documentación quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0209-2022**: “ACEPTAR EL INFORME DE LABORES DEL MES DE JULIO DEL 2022 EMITIDO POR EL SEÑOR RODOLFO SOTOMAYOR AGUILAR, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA N° 00100001010000000320 EMITIDA POR RODOLFO ENRIQUE SOTOMAYOR AGUILAR POR SERVICIOS PROFESIONALES POR UN MONTO DE \$500.000,00”

**Artículo 5:** Correo electrónico de fecha 01 Agosto de 2022 emitido por Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes Abangares, solicitando cambio de fechas cambio de Festejos Populares para el 17-18-19-y 20 de febrero 2023, quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0210-2022**: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LOURDES DE ABANGARES; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE **FESTEJOS POPULARES LOURDES 2023**; TRASLADANDO LA FECHA A LOS DÍAS **17-18-19-y 20 de febrero 2023** EN SU CAMPO FERIAL; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES, EN SU CAMPO FERIAL DE 06:00 P.M. HASTA LAS 2:00 A.M.; LAS CUALES ESTARÁN UBICADAS EN EL SALON MULTIUSO DE ESTA COMUNIDAD Y CAMPO FERIAL; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## **CAPÍTULO VII.**

### **Dictamen de Comisiones**

**Artículo 1º:** Quien preside abre el espacio para dictámenes el regidor Cecilio Argüello apoyado por el funcionario Bogantes se presenta y explica el OFICIO: CPMM-0027 emitido por la Comisión Permanente de Minería Municipal donde analizan y realizan las observaciones a cada uno de los artículos de la propuesta de ley EXPEDIENTE N.º 22.934 (LEY MAPE), los mismos explican que el sector minero ha encontrado muchas incongruencias con la realidad minera así como vacíos que consideran pueden convertirse en “cheques en blanco”. El señor Alcalde señala que esta vez está actuando mejor que con los otros proyectos de ley ya que lo están consultando directamente al sector, explica que es necesario que exista una legislación congruente con las necesidades y la realidad de los mineros pues la emergencia vivida con el deslave de las pilas de almacenamiento de material residual ha puesto en evidencia los grandes vacíos que existen en cuanto a permisos y



regulaciones para ejercer la actividad, por lo que considera que es hora que el Poder Ejecutivo se avoque a enmendar esta situación en lugar de estar cerrando los negocios. El regidor Argüello explica que a través de los años les han cambiado las reglas del juego varias veces y de los acordado como consecuencia de la huelga, sólo un punto se ha cumplido, saben que tiene que seguir luchando y proponiendo hasta lograr resultados satisfactorios ya que es la actividad económica que sostiene el cantón. La regidora Virgita Rodríguez manifiesta que es hora que se le empiece a exigir al Poder Ejecutivo realice los cambios en sus instituciones para que la actividad se desarrolle de manera correcta. El regidor Jimmy Vega propone envíen una copia del documento al Presidente y a todos los diputados e invitarlos a conocer de primera mano la realidad de los mineros de Abangares. quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0211-2022: "APOYAR OFICIO CPMM-0027 ADEMÁS DE ACOGER Y APOYAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN EMITIDO MEDIANTE ACUERDO COMUNICADO EN DICHO OFICIO"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. El señor Alcalde propone que se genere una propuesta desde el Concejo Municipal para regular de una manera adecuada la actividad minera, el síndico Gilberto Sequeira manifiesta que es necesario que se hagan cumplir los compromisos del gobierno también. El funcionario Bogantes señala que en estos momentos lo que obstaculiza son las herramientas técnica para regular la actividad de manera adecuada, propone como solución una sola planta de procesamiento con el cambio tecnológico, por el bienestar de todo el cantón y no sólo unos intereses y en congruencia con el cuidado de las fuentes de agua, haciendo un recuento de las necesidades de cada comunidad.

## CAPÍTULO VIII.

### Mociones.

**Artículo 1º:** Quien preside abre el espacio para mociones, al no existir ninguna se prosigue con la agenda.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las veinte horas con cuarenta y un minuto.

  
Secretaria a.i.

